

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9967** *CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1216/2009 ejecución 168/2010 seguido a instancia de D.^a Asunción Turrión Samaniego contra Constructora Vega del Este, S.L., se ha dictado decreto de fecha 04/4/2011, acordando la insolvencia total, por importe de 28.601,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024353-1